



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO DE CHILE
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Juan Manuel Rosas Tripe y Alame
de Calidad que sea para y a fin de
la Plaza de Armas de la Ciudad de Valparaíso
que dispuso con anterioridad el Sr. Don Juan
de la Cruz Rosas Tripe y Alame por
su poder. Don Juan Manuel Rosas Tripe y Alame
su hijo de la ciudad de Valparaíso por
su poder. Reconociendo y aceptando por
esta ciudad de Valparaíso el presente
de la Proposición de que se trata =

Don Juan Manuel Rosas Tripe y Alame
Don Juan Manuel Rosas Tripe y Alame
Su hijo de la ciudad de Valparaíso por
su poder. Reconociendo y aceptando por
esta ciudad de Valparaíso el presente
de la Proposición de que se trata =

